

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera. trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

VIERNES 7 DE JULIO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 6 de Julio de 1899.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, son.
Trigo de 45 á 48,50 rs. fanega.
Centeno de 29,50 á 30,00.
Cebada de 25,50 á 26,00.
Algarrobas de 30 á 31.
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 18,00.
Idem de 1.ª P. á 17,50.
Idem de 2.ª P. á 15.
Salvados de todas clases á 7,00 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas cotizándose á 47,00 reales las 94 libras.
Trigos.—En los Generales, 500 fanegas á 47 y 47,25 rs.

Centeno.—120 idem de 31 á 32,25.
Harinas.—Se cótizan:
Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'25.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 20 y triguillo á 20.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 45 á 46 rs. las 94 libras.
Centeno á 29.
Cebada á 24.
Tendencia firme.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 46,00 rs. las 94 libras.
Centeno 32.
Cebada, de 23 á 24.
Algarrobas á 31.

Tudela de Duero (Valladolid.)

Al mercado último entraron 900 fanegas de trigo, pagándose á 46 rs. las 94 libras.
De centeno 300 fanegas á 30 y 30 1/2 rs. las 92 libras.
De cebada 327 á 22 y 23 rs. fanega.
De Algarrobas 63, á 30 y 31 rs. fanega.
Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 16 1/2.
Idem de 3.ª á 15 1/2.
Compras encalmadas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos regular.

Turégano (Segovia.)

En este mercado se cótizan los diferentes artículos á los precios siguientes:
Trigo de 45 á 46 rs. fanega.
Cebada de 23 á 24; entradas 80 id.
Centeno de 27 á 28; entradas 50, id.
Algarrobas de 27 y 1/2 á 28; entradas 100 id.
Harina de primera 18 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 15.
En partidas hay ofertas de trigo á 46 1/2 reales fanega.
Tiempo de mucho calor.
Compras sin operaciones.
Entraron 1.000 cabezas de ganado lanar que se vendieron á los siguientes precios:
Ovejas de 40 á 50 rs, una.
Carneros de 75 á 95.

Simancas (Valladolid.)

En el mercado de hoy entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 48 y 38 1/2 rs. fanega.
Centeno, 100, de 30 á 30 1/2 rs. las 92 libras.
Cebada 80, á 23 y 24 rs. fanega.
Algarrobas, 40, de 27 á 28.
Harina de 1.ª á 18 1/2 rs. arroba.
De 2.ª á 17 1/2.
De 3.ª á 16 1/2.
Compras encalmadas.
Tiempo bueno.

LO PRIMERO, EL PUEBLO

Tras de la tempestad viene la calma. En las poblaciones donde las protestas contra los presupuestos del Sr. Villaverde llegaron á adquirir carácter de gravedad, ha renacido la tranquilidad de que tan necesitada se encuentra la desventurada España.

El Parlamento puede, pues, con toda libertad, dedicarse al estudio de esos proyectos, pero tenga en cuenta que su responsabilidad será muy grande, aunque quizá no tanta como la que el pueblo habrá de exigirle, si no pone de su parte todos sus sentidos para cimentar la tan esperada regeneración.

Ya el pueblo ahoga en el fondo de su corazón, por un momento, todas sus justas quejas, dando tregua al Gobierno y al Parlamento, para que cumplan con su obligación; para que sin reparos de ninguna especie emprendan una obra de verdadero saneamiento, y conviertan en leyes proyectos que tiendan á hacer de España una nación de crédito reconocido y del ciudadano un hombre honrado, que teniendo fé en sus gobernantes trabaje con ahinco y con esperanza.

El Gobierno y las Cortes pueden aprovechar la actual tranquilidad del pueblo para dedicarse al estudio frio y razonado de la situación porque la patria atraviesa, pero tengan mucho cuidado en no desperdiciar esa tregua, porque si el pueblo harto de esperar y desengañado de lo que puedan dar de sí las iniciativas gubernamentales y parlamentarias, desata la cólera há tanto tiempo contenida, de él no será la culpa.

Tenga presente el Sr. Silvela y tengan presente los representantes de la nación, que los pueblos desbordados son como los rios, que todo lo arrasan.

Por encima de todos los intereses de partido y aun determinados organismos, se halla el bienestar del pueblo, máxime cuando este es tan resignado y sufrido como el español, y para conseguirlo deben el Gobierno y los representantes en Cortes, apelar á todos los medios humanos, saltando por lo que á su paso quiera oponerse.

NUESTRO ALBUM

LA CALUMNIA

*Molécula á molécula agrupada,
terron sobre terron,
capa á capa se va formando un monte,
por yustaposición.*

*Así va progresando poco á poco
la calumnia mordáz,
y llega, grano á grano y capa á capa,
sus montes á formar.*

*Para las duras moles de granito
que el tiempo hace crecer,
hay brazos y constancia, y duro hierro
que las llega á romper.*

*¡Para las negras moles que con llanto
la calumnia amasó,
no hay palas, ni piquetas, ni barrenos,
sinó el juicio de Dios!*

J. J. V.

La punibilidad de las ideas.

Con este título ha publicado el docto jesuita R. P. Venancio Minteguiaga un libro de reconocido mérito é indiscutible autoridad.

Por necesidad, por temperamento y por las corrientes del sistema progresivo, es la ciencia del Derecho Penal una de las más importantes, constituyendo un factor obligado entre las ramas jurídicas, para que desde el estudiante más asiduo hasta nuestros ilustres pensadores la discutan, ya bajo su aspecto filosófico, ó en sus distintas fases.

El camino del error permanece á la orden del día, y por esa ley fatal paga su tributo la ciencia del Derecho Penal con dos escuelas, que fundadas en los principios materialistas y del racionalismo alemán tienen, por ídolos al utilitarismo, el pacto social, escuelas de la defensa y del positivismo moderno entre las primeras, y á Kant, Hegel y Krausse entre las segundas, separándose ambas de su verdadero cauce, por cuanto la ciencia del Derecho Penal descansa en los principios prácticos de la razón humana que forman la luz de nuestro fuero interno y que acompañan á todo sér viviente.

Añadamos á estos conceptos la pretendida exageración de los estudios frenológicos y de la antropología y observaremos el ciclón del desbordamiento para la confusión tan inconcebible del delito y del delincuente.

Algo más grave y curioso por su originalidad faltaba para dar nuevos derroteros y profundizar más, estudios tan complejos, cuando materia de semejante índole estaba reservada al R. P. Minteguiaga, á quien omitimos elogio alguno para no herir su susceptibilidad y modestia, presentándonos el fundamento de su libro, bajo la pregunta siguiente:

¿Puede haber delito en la emisión de ciertas ideas?

Con la claridad de concepto, elegancia en el estilo, corrección notoria y sencillez en juicios que tanto resplandecen en su autor, después de una sección preliminar encaminada á estudiar la noción del delito, sus elementos, provocación directa é indirecta, sigue una parte general y otra especial digna del pensamiento de su autor y de los brillantes conceptos que atesora relacionados con el fondo y forma principal del asunto.

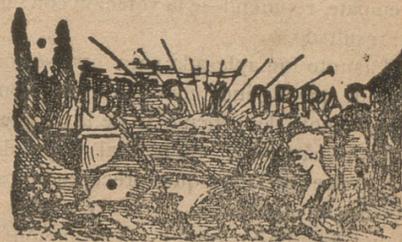
Tarea superior á nuestras fuerzas sería la de trasladar á esta publicación cualquier argumento y discusión que resplandece en la obra, aparte de que sus sólidos razonamientos, expuestos con un criterio fijo y elevado, impiden el menor comentario, llevando el convencimiento más íntimo con la noble persuasión.

Su parte especial, que revela un trabajo hecho á toda conciencia y vislumbra un material copioso de conocimientos los más perfectos, se halla dedicada á estas cuestio-

nes de actualidad, que, como el anarquismo, socialismo, masonería y el ateísmo, son los más pavorosos problemas que pudieran presentarse en la vida social.

No terminaremos estas líneas sin reiterar nuestra felicitación más entusiasta al Reverendo Padre Minteguiaga; y al recomendar su obra, lo hacemos firmemente convencidos de que su adquisición significa un libro indispensable para el filósofo, necesario á todo abogado, de sabias enseñanzas para todos los criminalistas, útil á los hombres de ciencias y del mayor provecho para todo buen católico.

UN ABOGADO.



CABALLERO

Entre los más grandes patricios que son honra y prez de la España del siglo XIX, pocos, muy pocos, son recordados con tanta veneración y cariño como el sabio coquense D. Fermín Caballero, político virtuoso y viril, geógrafo eminente, economista de raras dotes y literato, en quien no se sabía qué admirar más, si su castizo y elegante lenguaje ó la claridad de sus conceptos, aun cuando la materia que tratase fuera puramente científica, cualidades que le conquistaron el respeto con que en vida y en muerte se le ha distinguido.

Tan grandes eran los conocimientos geográficos que desde muy joven poseía tan sabio varón nacido en Barajas de Huete (Cuenca), el 7 de Julio de 1800, que á la edad de 22 años obtuvo la cátedra de geografía de la Universidad Central, y poco después alcanzaba justa celebridad con las críticas hechas al Diccionario geográfico y estadístico de D. Sebastián Miñana; celebridad que afianzó más con el folleto *El dique crítico contra el torrente geográfico*, punzante crítica hecha á una obra geográfica de D. Mariano Torrente.

Las luchas políticas en que tomó parte como entusiasta progresista, puede decirse que no le privaron de dedicarse al estudio, razón por la que se le vió publicar, como complemento de la división, censo, estadística y plano topográfico que hizo de la villa y corte cuando fué su Alcalde, su obra *Noticias tipográficas-estadísticas de Madrid*, libro interesantísimo y fruto de los estudios realizados mientras desempeñó dicho cargo.



En 1844, á consecuencia de los disgustos que le proporcionó el desempeño de la cartera de Gobernación, se retiró á la vida privada, dedicándose al estudio y el cultivo de las letras.

Entonces fué cuando escribió su obra magistral: *Memorias sobre el fomento de la población rural en España*, en la que puso de relieve sus grandes conocimientos topográficos, climatológicos, de agricultura, costumbres, etc., etc., y las no menos importantes *Vidas de Coquenses ilustres*, y *La imprenta en Cuenca*, datos para la historia del arte tipográfico en España.

En mérito á sus grandes servicios á las Ciencias y á las Letras, en 1866 ingresó en la Academia de la Historia, dos años más tarde en la de Ciencias Morales y meses antes de morir, hecho ocurrido el 7 de Junio de 1876, fué nombrado presidente de la sociedad geográfica de Madrid.

La personalidad de D. Fermín Caballero tiene también bastante relieve en el mundo político. En

1822, á consecuencia de sus ideas liberales, tuvo que emigrar á Portugal; en 1833 á raíz de la muerte de Fernando VII, fundó *El Diario del Comercio*, periódico que fué valiente defensor de los más exaltados progresistas; en 1834 fué elegido diputado á cortes, y más tarde tomó parte activa en los trabajos revolucionarios que tuvieron por consecuencia la promulgación de la Constitución de 1837, la caída de D. María Cristina y la regencia de Espartero, época en que dió á la estampa el tan ruidoso libro *Fisonomía natural y política de los diputados á cortes de 1834, 35 y 36*. Después fué Alcalde de Madrid, y por último, ministro de la Gobernación, cargo que le produjo disgustos que motivaron en definitiva su retirada de la política.

HERNANDO DE ACKVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Hace algunos días recibimos carta de nuestro ilustrado corresponsal en Piedrahita, dándonos cuenta de la constitución del Ayuntamiento y señalando de paso algunas anomalías que, á su juicio, se habían cometido en aquel acto.

No publicamos inmediatamente la noticia esperando que en el transcurso de algunos días se amortiguasen las rivalidades que han surgido en el seno de la Corporación, en la cual, al reunirse por primera vez y proceder a la elección de Tenientes de Alcalde, resultó empate, repitiéndose la votación con idéntico resultado.

El asunto fué aplazado para otra sesión á pesar de que algunos concejales pidieron el cumplimiento del artículo 56 de la ley municipal y el párrafo 2.º de la Real orden de 5 de Octubre de 1891 que preceptúan para estos casos, el sorteo.

Igual resultado ofreció la votación de Sndico é Interventor y, á pesar del empate, fueron, sin sorteo, proclamados dos de los candidatos, con lo cual se adoptó un criterio en oposición con el que presidió en la elección de Tenientes.

Esto es, en substancia, lo que nos manifiesta nuestro corresponsal de Piedrahita, debiendo decir, por nuestra cuenta, que siendo *EL DIARIO* periódico independiente, estamos dispuestos á acoger en nuestras columnas los argumentos que se expongan en defensa de su respectiva opinión, por ambas partes, sin que tengamos interés en molestar á ninguna, antes al contrario, inspirados por el deseo de que cesen las pequeñas diferencias y antagonismos que separan á las personas más importantes de la hermosa y culta villa de Piedrahita.

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Jaramillo dando cuenta de haber salido de Manila para España el «*Isla de Luzón*» conduciendo repatriados.

La Liga de agricultores activa sus trabajos para que se modifiquen los presupuestos, haciendo en la partida de gastos grandes economías, con objeto de no gravar tanto en la de ingresos á las clases productoras.

Para el próximo Octubre se espera poder botar en Cadiz el casco del crucero de tercera clase «*Extremadura*», de 2000 toneladas, costado por la colonia española de Méjico.

Ayer se dieron por terminados los ejercicios que han venido haciéndose en la S. I. Catedral para la provisión de la canonía vacante.

Tan pronto como sepamos el resultado lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Villafranca de la Sierra dotada con el haber anual de seiscientas cincuenta pesetas por la asistencia de cierto número de familias pobres.

Acompañado de su distinguida señora, ha llegado á Avila, donde permanecerá la temporada de verano el joven abogado y conocido propietario de Madrid, D. Antonio Arriaga.

El exceso de original impidenos dar hoy cabida á un comunicado que el Sr. Navarro Almansa nos dirige en nombre del Consejo de Administración de la «Compañía general Abulense».

Mañana tendremos el gusto de insertarle cumpliendo un deber de imparcialidad, puesto que en el comunicado se rectifican y contestan las quejas de algunos suscriptores de que en el número de ayer nos hicimos eco.

Según nuestras noticias, el ilustre jefe del partido fusionista, como en años anteriores, pasará este verano en Avila; pero como el Sr. Sagasta se propone intervenir personalmente en la discusión de los presupuestos, es muy probable que no salga de Madrid hasta muy avanzada la temporada.

Como las Cortes, por lo visto, han de tardar mucho tiempo en discutir los presupuestos ya famosos del Sr. Villaverde, los políticos se ven precisados este verano á no alejarse de Madrid, lo cual quiere decir, que cuanto pierden las accidentadas costas del Cantábrico, gánanlo las poblaciones de verano cercanas á la capital de España.

De aquí que hayan sido muchas las familias que han pensado venir á Avila, y aunque algunas de ellas, se instalarán al fin entre nosotros sabemos que, en cambio, son muchas las que han desistido de sus propósitos al enterarse de que, en Avila, estamos todos expuestos á ahogarnos..., por falta de agua.

¡Oh Aguinaga... de nuestra sed!

La compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Salamanca y Zamora, y de Orense á Vigo, ha suspendido la aplicación de las tarifas para el transporte de trigos, harinas, legumbres y demás productos análogos, estableciendo desde el día 1.º del corriente la tarifa especial número 8, en sustitución de aquéllas.

Las operaciones de la siega están ya generalizadas en toda España, creyéndose que la cosecha no pasará de mediana fuera de las comarcas de Aragón, Cataluña y la Mancha, donde se espera que sea regular.

Varios agricultores de diversos pueblos de la provincia de Cadiz estudian, para someterlo al ministro de Hacienda, un plan completo y práctico para la reforma de las cartillas evaluatorias, que impida la inmoralidad y que los impuestos pesen sobre los pequeños propietarios, quedando casi libres los grandes.

El 1.º de Agosto próximo tend á lugar ante el Sr. Delegado de Hacienda la subasta para la impresión del «*Boletín de Ventas de Bienes nacionales*».

El último lunes y ayer jueves se ha reunido la Comisión mixta de Reclutamiento, fallando todos los incidentes de quintas que se hallaban por resolver.

En las Navas del Marqués se ha cometido un robo, del que ha sido víctima una vecina de aquel pueblo, á la que dos individuos, empleando violencia é intimidación, robaron 100 pesetas, y haciéndola *el favor* de dejarla encerrada en una de las habitaciones de su propia casa.

De los *cacos*, uno fué inmediatamente capturado en los pinares de la duquesa de Dénia, logrando el otro *poner pies en polvorosa*.

Hoy 7, dará comienzo la solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas, consagra á la Virgen del Carmen.

Todos los días celebrarán Misa cantada á las siete de la mañana, leyéndose á continuación la novena.

Por la tarde, á las seis, previa exposición del Santísimo Sacramento, se rezará el Rosario, cantándose la Letanía, siendo á continuación el Sermón y Novena.

El 9, fiesta principal, á las nueve y media de su mañana, se celebrará Misa solemne y Sermón, que predicará el Director de la V. O. T.

El día 16 la solemne conmemoración de la excelsa patrona Reina del Carmelo, dirá la Misa de Comunión general el Ilmo señor Obispo, siendo á las diez la Misa á toda orquesta en que predicará las glorias de María el Beneficiado de esta Catedral D. Baldomero Torres.

Por la tarde, Rosario, Plática y Bendición Papal después de la que se hará la procesión como en años anteriores.

NOTA DEL DIA

Hágase el milagro y hágalo... aunque sea la política y los políticos. No sabemos el por qué, ni nos esforzamos en averiguarlo, prefiriendo creer que la voz de la razón se ha impuesto á las conveniencias de partido; que la justicia triunfa de la política; que la realidad se ha hecho palpable; preferimos creer esto y aceptar, como su consecuencia, las corrientes de sensatez y la amplitud de criterio que se inician en la Comisión de Presupuestos del Congreso, y aún en el mismo Gobierno.

No queremos pensar en que se trate de hacer concesiones á la violencia, esto sería político y por ende poco estable y sobrado tardío y torpe, queremos creer que se obra por conocimiento, no por susto. ¿Es esto así?... Hágase el milagro y hágalo el diablo.

La Comisión de Presupuestos muéstrase dispuesta á hacer importantes reducciones en los gastos, que necesariamente habrán de reflejarse en atenuaciones en la pesada carga de los tributos. Es esto tan lógico, tan razonable, tan elemental, que solo nos sorprende que se haya tardado tanto en comprenderlo.

Decíamos, que el no haberse llevado el proyecto de presupuestos á paso de carga, y el haber decidido rigiesen los del año anterior, sin el recargo de guerra, significaba un armisticio y había que estar en la brecha.

El criterio y tendencias de la Comisión de Presupuestos lo estimamos como un rayo de esperanza, que precisa aprovechar para que á su vez se vea la razón y justicia que al país contribuyente asiste en sus peticiones.

Poco es y poco significa un propóito, cuando tantos quedaron incumplidos; pero es algo, y algo que muy pronto y fácilmente se aquilata. ¡Quiera Dios que por esta vez la esperanza no se vea defraudada.

La Comisión de Presupuestos y el Gobierno deben perseverar en el criterio que apuntamos como un rayo de esperanza; sí, deben perseverar en ello y no olvidar que hoy ve el país un destello de luz; pero que si esta no es más que la del fugáz relámpago, tengan en cuenta que cuando este se apaga selue retumbar el trueno.

TEATRO

Función del Miércoles 5.

Corramos un velo, un tupido velo, ante la representación de los dos primeros números anunciados en el programa de anteanoche. Acerca de la revista *Si te quieres divertir...* etc., como quiera que ya pasó á la historia, no queremos hacernos eco de las *trapisondas* en virtud de las cuales los noveles autores han tomado tan seria y terminante resolución, y por consiguiente, acerca del particular nada diremos. En cuanto á *Los Zangolotinos*, también nos place hacer un prudente mutis.

Punto y aparte, digamos algo de lo que constituyó la *great atracción* de la *faisionable soiré* de día 5.

Gigantes y Cabezudos, dada la fama de que venía precedida y el bombo con que se ha anunciado, tenía en expectación al público abulense, que bien la demostró llenando literalmente todas las localidades disponibles (y no disponibles) de nuestro teatro, no obstante la *subidita* en los precios de aquellas.

Y efectivamente, ni la fama de que venía rodeada, ni el supradicho bombo en anunciarla, quedaron desmentidos al ejecutarse en nuestro escenario la zarzuela, de costumbres aragonesas, de los Sres. Echegaray (D. Miguel) y Fernández Caballero. Pueden éstos agregar á los lauros conquistados en otros proscenios, la corona que para ellos tejió anteayer con sus *palmas* el público de Avila.

La empresa del Principal puede estar orgullosa, pues dado el interés notorio que se toma por agradar al público, que demuestra merecerlo, camina de triunfo en triunfo, por un sendero alfombrado de rosas... y pesetas.

La ejecución de la obra, admirable, demostrándose con ello lo bien ensayada que ha sido, y la inteligencia y arte de los notables actores que constituyen el alma de la compañía.

El primer coro del mercado, muy bien; la romanza de la carta y jota, superior; el coro de repatriados... ¡*phé!* El ultimo cuadro muy movido y animado, presentándose en tales condiciones que, dadas las dificultades con que en nuestro escenario se tropieza, superó aún á los cálculos más optimistas y halagüeños.

La Srta. Bayona se nos reveló una vez más, como artista de mucha valía y cantante de *primissimo cartello*. Para Guillen no tiene secretos la escena. Muy bien las demás actrices y actores, mereciendo una especial mención el coro de señoras, y un pequeño *rapapolvo* el de hombres, que no supo colocarse á la altura de las circunstancias.

Las dos decoraciones estrenadas en esta obra, merecieron unánimes elogios, especialmente el telón de fondo representando el famoso Ebro, con vistas del Pilar y la Seo, y que contiene un precioso y bien estudiado efecto de luna.

El atrezo, *misse en escene*, ó mejor dicho y en castellano, el juego escénico, no dejó nada que desear.

Anoche se puso por segunda vez en escena, y seguramente tuvo lugar otro nuevo triunfo para autores, actores y empresa.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres, pesidida por el Sr. García Aliz y se aprueba el acta de la anterior.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes sobre proposiciones y el Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Debate del Mensaje.

El Sr. Canalejas habla para alusiones declarando que entra en el debate sin exordios y sin atavíos oratorios.

Dice que el Presidente del Consejo se propone hacer una revolución desde el poder. ¿En qué sentido? Yo no conozco más revoluciones que dos, la que conquista las libertades y derechos democráticos que disputamos y la revolucionaria cuyo objeto es destruir esas conquistas y esta es la revolución que intenta el Gobierno según se deduce de la manera que tiene de cumplir su programa.

A este Gobierno le guía el reaccionarismo, el regionalismo y el jesuitismo, según se manifiesta, contra el cual no se ha levantado ni una protesta.

Al regionalismo como en Cataluña donde tienen ancho campo los ministros de Guerra y Gracia y Justicia, no ha respondido el pueblo catalán, el cual tiene allí un partido digno y consecuente que representa legítimamente el verdadero regionalismo y cuyo jefe es el Sr. Pi y Margall, y no ha respondido porque se hace sospechoso el reaccionarismo que palpita en todo ese documento de que habló ayer el Sr. Romero Robledo

documento cuya expresión denuncia á su autor.

Hablando de los presupuestos dice que en el de la Guerra se aumenta el del clero castrense y se los recarga para la defensa nacional.

Del de Fomento dice que el Sr. Marqués de Pidal escatima las partidas destinadas á obras públicas que son de interés general y sostiene comisiones de interés dudoso.

Censura el Ministro de la Guerra por sus proyectos que califica de desastrosos.

En cuanto al presupuesto de Marina, dice que el Sr. Gómez Imaz es como alma de Dios que se conforma con todo, sin tener conciencia de nada.

Lamenta al abandono del Gobierno respecto á los repatriados y á los prisioneros de los tagalos.

Tacha la obra de los presupuestos de falta de preparación y creencia posible que el contribuyente soporte el aumento de 150 millones que se le pide.

Combate el impuesto sobre las cantidades porque las grandes compañías de extranjeros serán exentas de él, afirmando que es preferible sustituirles por otros que den mejor resultado, como por ejemplo, el de los minerales si se le recarga un 3 por 100; los derechos de exportación gravarán á los españoles en 80 millones, pero los extranjeros pagarán 20.

Se suspende la sesión para dar descanso al orador.

Se reanuda á última hora, y el Sr. Canalejas continúa su discurso.

Cuestión batallona.

La cuestión de presupuestos sigue despertando la curiosidad del país, toda vez que en ellos están interesadas las clases sociales.

El gobierno tiene verdadero empeño en que se aprueben á mediados de Julio, pero las minorías insisten aún en que no les dejarán pasar por entender que su patriotismo les exige velar por los intereses de los contribuyentes.

La Cámara de Comercio de Barcelona se reunirá mañana para ocuparse de estos.

El orden público.

Las últimas noticias aseguran que no se alteró el orden en provincias.

El colegio de jesuitas de Barcelona está muy vigilado.

Los teatros de *Novedades* y *El Tivoli* suspendieron sus funciones interin siga el público retrayéndose de asistir á ellos y temiéndose que los obreros organicen una contramanifestación, porque las dificultades en el servicio de tranvías les impide regresar á sus casas.

La comisión de Presupuestos.

La comisión general de Presupuestos espera tener hoy ultimadas definitivamente las conclusiones que se refieren á todos los proyectos.

Los azucareros.

En su reunión de hoy acordaron los diputados azucareros redactar una exposición que entregarán al ministro de Hacienda y en la que han de hacer constar sus opiniones.

Voto particular.

Hoy quedó sobre la mesa del Congreso el voto particular del Sr. Chinchilla pidiendo la reducción del contingente del ejército y exponiendo las razones en que se funda.

El orden en Valencia.

Dicen de Valencia que ya sólo hay algunos retenes en varios puntos y patrullas por las afueras.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 5 de Julio de 1899.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	670.0	21.0	S.	Despejado.
3 t.	670.0	26.0	N.	Id.

Temperatura máxima á la sombra, 27,0
 Temperatura mínima, 10,0.
 Temperatura máxima al sol, 31,0

PASATIEMPOS

Solución á la charada anterior:

RE-CA-RE-DO

A la frase hecha:

Á MATA CABALLO

CHARADA

Notas musicales son mi segunda y mi tercera mi primera un negativo: las tres un nombre completan.

CHARADA EN ACCION



Las soluciones en el próximo número.

VENTA

Se hace de una casa sita en el casco de esta ciudad, Cuesta de Gracia, números 1 y 5.

Para tratar con Doña Braulia Encinar, calle de Brieva núm. 8. Tahona. 4-4

NUEVO SERVICIO DE CARRUAJES

Isidro Baz Olloque.

Coches de paseo, viaje y estación á precios económicos.

Administración y cocheros, Plazuela de la Catedral, 1.

Domicilio del dueño, Reyes Católicos, 19, donde también se reciben avisos. 10-80

BOTICA Se vende, perfectamente surtida, con buena anaquelaría y mesa, muy apropiado para ser colocada en un pueblo, sumamente barata. En la redacción de este periódico darán razón. 6 a-2

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
34 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS sobre LA VIDA
 SEGUROS contra INCENDIOS

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Mannel.

Academia preparatoria

PARA

CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR

D. Guillermo H. Magdalena y D. Enrique Colás.

Doctor en Ciencias.

Ingeniero de Caminos

Las clases han dado principio el día 1.º de Julio.

HORAS DE MATRÍCULA DE 8 Á 12 DE LA MAÑANA
 CALLE DEL TOSTADO, 7 PRINCIPAL

na, y estaba bien ignorante de que aún le aguardaban nuevos pesares!

Marta enjugó sus ojos, y el magistrado la dijo visiblemente agitado:

—Creo que no tendremos necesidad de haceros volver á estos tristes lugares, pero por interés del acusado mismo quiero haceros una recomendación.

—Hablad, hablad.

—Que ignore vuestro paare lo que hemos hablado, las declaraciones que habeis hecho.

—¿Y si me interroga?

—¡Si os interroga... pensad que con una palabra imprudente podeis perder al mismo á quien quereis salvar!

Marta se levantó para retirarse, y en aquel momento la puerta se abrió y un nuevo personaje apareció en el umbral. Era Merillou, que parecía muy agitado.

—¿Qué pasa?—dijo levantándose Mr. Ponpinel.

—¡Una cosa inaudita!

—Esplicaos...

—Esta noche pasada creí haber tenido la fortuna de apoderarme de Terrasón.

—Lo sé.

—Terrasson, al que yo no creía enteramente extraño al asesinato de la condesa Andrea.

—También lo sé.

—Pues bien, hace una hora que vienen á decirme que se ha escapado!

—¡Es imposible!

—Eso es lo que yo he dicho—dijo el agente de policía.—¡Escaparse de la Conserjería en pleno día, á la luz del sol!... Pero no es eso lo raro, sino que ántes de partir ha dejado en la prisión una carta para mí.

Y Merillou tendió al juez una carta que llevaba en la mano, el cual leyó las siguientes líneas:

«Mi querido Merillou:

Tenia necesidad de penetrar en la Conserjería, y no viendo ocasión más hábil, me he hecho prender en lugar de Terrasson;

do en aquellos momentos, pero no parecia que estaba en un ángulo de la estancia muy afigido.

—¿Cual fué vuestra primera idea al aperebirle?

—Ninguna.

—¿Como! ¿No llamó vuestra atención la presencia de ese joven en vuestra casa á semejante hora de la noche?

—No estaba para pensar en nada.

—¿Se acercó á vos? ¿Os dijo algo?

—Si señor; lamentó el accidente, y aun creo que se ofreció por si se le queria utilizar en algo.

—¿Y aceptasteis sus ofrecimientos.

—No señor, porque...

—Proseguid.

—Perdonad, señor.

—Acabad; ¿concebisteis desde luego sospechas en ese joven?

—Si señor; desde aquel instante se fijó en él mi pensamiento.

El juez miró á su secretario como para que no omitiera declaración tan impertante y dijo:

—Después de eso se han agravado vuestras sospechas.

El conde pareció vacilar.

—Hablad sin temor, caballero.

—Yo os juro que daría cualquier cosa porque ese joven no fuese culpable; pero debo confesar, porque á la justicia se le debe decir la verdad, que me inspira sospechas ese desgraciado; he sabido despues que se habia atrevido á fijar sus ojos en mi hija; habia formulado una petición y mi mujer, que era muy celosa de los privilegios de la clase, parece haberse negado á la petición... No saco de esto ninguna consecuencia, y bien puede ser inocente ese joven.

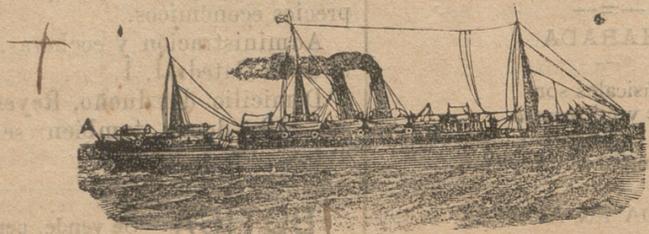
—Basta, caballero,—repuso el juez,—voy á interrogar á vuestra hija.

El conde pareció contrariado, y acercándose al juez como para despedirse dijo:

—Caballero yo quisiera merecer de V. el favor de que no interrogáseis á mi hija, es muy tímida y la presencia de un juez la impresionara vivamente permitidme por lo menos estar presente al interrogatorio.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

EBRO.—Saldrá el 4 de Julio para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

JHAMES.—Saldrá el 24 de Julio para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

EBRO.—Saldrá el 5 de Julio para Maceió, Río Janeiro, Dantes, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE.—Saldrá el 10 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cént.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las orales farmacias de España.



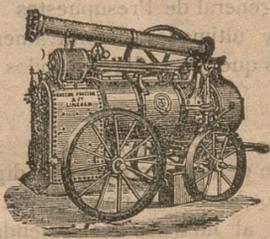
Venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8

270 Primeros Premios.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—**LAUREANO NAVAS.**
Fuencarral, 141, MADRID

22.000 Máquinas de vapor vendidas.



Máquina de vapor Locomóvil.

MAQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, Compound y triple expansión.

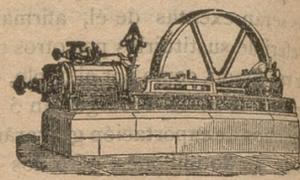
Calderas de Vapor de todos tipos.

Único depósito de la Fábrica,

Ruston Proctor y C.^{ia} Lim.^d

En la provincia de Ávila funcionan muchas máquinas de vapor de esta casa

Molinos harineros.—Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbetos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor fija horizontal.

Instalaciones completas de

LUZ ELÉCTRICA

Pídanse Catálogos.

Se dan Presupuestos.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Veintiun años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

—Lo siento, caballero,—repuso secamente el juez,—pero eso perjudicaría al secreto del sumario y no puedo concedérselo.

El conde no insistió y salió del despacho del magistrado, donde poco tiempo despues entraba Marta, trémula, pálida, sin atreverse á dar un paso.

Mr. Poupinel se adelantó á recibir á la joven, la hizo sentar y acostumbrado á leer en todas las fisonomias, comprendió desde luego que no tenia que apelar á las artes con que por sorpresa trata el juez de averiguar lo quisiera ocultar la malicia.

—Tranquilizos, señorita,—dijo.—La necesidad nos obliga á tomaros una declaración, y como en vuestra edad no se sabe mentir, inútil es recomendaros que digais la verdad; vos sola podeis iluminar á la justicia en el crimen que persigue. Decid todo lo que sepais.

Marta pareció recogerse un momento y refirió lo que habia visto y ya constaba en su declaración primera.

—¿Es decir que os rectificais en que cuando oisteis los gritos de vuestra madre monsieur Renato estaba en el parque con vos.

—Si señor.

—¿Y se separó de vos?

—No, señor.

—¿Es extraño! El acusado no ha dicho nada de esa circunstancia que le favorece.

—Es muy natural, señor. Obedece en ello á un sentimiento de delicadeza que yo no debo aprovechar.

Al decir esto su frente estaba cubierta de carmin, pero en breve dominó esta turbación pasajera y dijo:

—Señor, hay cosas que una joven calla siempre, porque pueden ser mal interpretadas; pero no debe callar cuando se trata de salvar á un inocente.

—Hablad, hablad; yo os juro que no tendreis que arrepentiros de haberde dicho la verdad.

—Pues bien, señor, aquella noche Renato se hablaba en el parque porque iba á darme un adios eterno; algunos dias antes me habia declarado su amor y su propósito de alejarse de aquellos sitios en busca de mejor fortuna.

—¿Vos le amábais, señorita?

—Le amo todavía. Ya veis si estaré segura de su inocencia.

El magistrado calló; extraños sentimientos le agitaban. No habia creído gran cosa en la culpabilidad de Renato, su exterior simpático y sus buenos antecedentes le disculpaban, la declaración de Marta le absolvía por completo; pero si Renato no era culpable ¿quién podía ser? Fijóse en Marta. Espresión de dolor profundo contrajo su frente, y tratando de desechar un pensamiento penoso, dijo:

—Mucho favorece al acusado ese cariño que le profesais, pero no basta á justificarle.

Marta hizo un movimiento.

—Aguardad un instante; mientras ese jóven hablaba con vos, un hombre asesinaba á la condesa.

—¡Madre mía!

—Ese hombre desapareció en el acto, ¿de dónde vino, y por dónde se fué?

—Hablaban de gente sospechosa, de gitanos.

—Los dos presos son inocentes. Pero decidme: ¿Vos permaneceríais con el jóven Renato algún tiempo en el parque?

—Una media hora.

—Pues bien, durante ella, el asesino debía rondar la casa. ¿No recordais haber visto á nadie en aquella triste noche por el jardín?

—Nadie solo á mi padre.

—¿A vuestro padre?—dijo vivamente el juez.—¿No lo habias dicho hasta ahora!

—¿Para qué? Mi padre no es el acusado.

—Ciertamente.

—Sentimos pasos; nos separamos por precaucion, y al distinguir á mi padre nos apartamos detras de unos arbustos, temiendo que nos riñera.

—¿Iba hácia el palacio?

—Nó; salía de él.

—¿Era poco antes del crimen?

—Cinco minutos no más. Habría andado quinientos pasos cuando oimos los gritos. ¡Pobre padre! No olvidaré jamás aquella esce-